EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PAIPA PAIPA S.A. E.S.P. Red Vital AL SERVICIO DE SUMERCÉ NIT:900259348-5	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		PÁGINA	1 de 1
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA	21-08-2019
	REGISTRO	CERTIFICACIÓN	VERSIÓN	01
			CÓDIGO	RG-GD-10

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.
NIT. 900.259.348 - 5

C E R T I F I C A Q U E:

A la fecha de suscripción de esta certificación, Red Vital Paipa S.A. ESP., se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social y aportes parafiscales generados por la nómina mensual, obligación que se ha venido cumpliendo de forma oportuna durante los últimos seis meses mediante el pago de las Planillas Integradas de Liquidación de Aportes (PILA). Las liquidaciones de pago de aportes al sistema de seguridad social del periodo julio de 2024 a diciembre de 2024 de sus empleados corresponde a los ingresos base de liquidación y se han presentado dentro de los plazos establecidos.

Que en virtud de lo previsto en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario que fue adicionado por el artículo 65 de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y adicionado por el artículo 118 de la ley 1943 de diciembre de 2018, esta empresa en su calidad de contribuyente persona jurídica declarante del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios del régimen ordinario, se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del SENA, del ICBF y las cotizaciones al sistema de seguridad social en SALUD excepto por los trabajadores que devengan mensualmente diez (10) o más SMMLV.

Se expide en Paipa, a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025), para los efectos previstos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

C.P. VICTOR FELIPE GRANADOS V.
C.C. No. 74.322.909
REVISOR FISCAL T.P. 66.885-T

Emite Empleo	**VICTOR FELIPE GRANADOS V.** REVISOR FISCAL